



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION N° 990

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara de Interés Municipal el concurso de cuentos “Juvenilias Literarias” para los alumnos del 3º ciclo de la E.G.B. de las escuelas ubicadas en la ciudad de Santa Fe, bajo la consigna “La amistad para un mundo mejor”, organizado por el Rotary Club Santa Fe y la Biblioteca Popular Bartolomé Mitre con la autorización de la Regional 4ta. de Educación y la Dirección de Educación Privada del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia